

LXXV TORNEO INTERCLUBES VARONIL DEL VALLE DE MEXICO 2024



18 de mayo 2024

REGLAS LOCALES



1. **FUERA DE LIMITES:** Están definidos con estacas blancas solamente.
2. **HOYO N° 5 FUERA DE LIMITE:** Solo tiene efecto para el mismo, en otro caso no tiene validez y las estacas se consideran obstrucción.
3. **CAMINOS Y VEREDAS SIN RECUBRIMIENTO ARTIFICIAL:** Forman parte del área general del campo, la bola debe jugarse como se encuentre o declararla injugable, sacarla y dropearla con un golpe de penalización, a excepción del camino por donde circula la camioneta del club, que se encuentra entre los hoyos 15, 16, 17 y 18, solo que la bola toque o quede dentro del camino, esta se podrá sacar y dropear dentro del largo de un bastón del punto de alivio mas cercano sin acercarse al hoyo, sin penalización.
4. **TERRENO EN REPARACION:** Todo lo marcado con cal y/o estacas pintadas de azul, si hay interferencia la bola deberá dropearse dentro del largo de un bastón del punto de alivio mas cercano sin acercarse al hoyo sin penalización (obligatorio) incluye bunker totalmente marcado, clasificado como área general.
5. **RANURA ALREDEDOR DEL GREEN:** si la bola toca o queda dentro, podrá colocarla al punto de alivio mas cercano sin acercarse al hoyo, sin penalización.
6. **OBSTRUCCIONES:** Todo lo artificial y lo natural que haya sido cambiado su estado físico, si la bola reposa dentro, sobre o tan cerca de la misma que interfiere con la cuadratura o el área del swing del jugador, si es movable se puede quitar la obstrucción sin penalización, si es inamovable se podrá dropear dentro del largo de un bastón del punto de alivio mas cercano sin acercarse al hoyo sin penalización. En un área de penalización roja (desagües) solo que la bola quede fuera de él. Se considera obstrucciones las superficies y orillas de caminos y veredas con recubrimiento artificial, piletas de agua, marcas de distancias, válvulas de riego, cajas de control de riego, palapas etc....
7. **AREAS DE PENALIZACION:** Están definidas con líneas y/o estacas amarillas y con líneas y/o estacas rojas. Está prohibido jugar dentro del margen del área de penalización amarilla (lagos de los hoyos 1, 13 y 16).
8. **ZONAS DE DROPEO:** Círculos, en caso de que existan, son otra opción a la regla aplicable.